

22/10/2014

Arica: Fiscalía logra condenas en más del 80% de los juicios orales registrados durante el presente año

De los 142 juicios orales registrados durante el presente año en la región de Arica y Parinacota, la Fiscalía obtuvo una sentencia condenatoria en 115 de ellos. Esto quiere decir que en el 81% de los casos llevados a esta instancia judicial, el Ministerio Público logró que los jueces del Tribunal Oral acogieran sus argumentos y pruebas y se diera por acreditada la participación de los acusados en los hechos investigados.



Así se desprende del informe estadístico de la gestión desarrollada por el Ministerio Público del extremo norte desde enero a septiembre de 2014. En este se indica que la Fiscalía llevó un total de 142 juicios orales, es decir un 30,4% menos que en el mismo periodo de 2013.

La información fue dada a conocer por la Fiscal Jefe de Arica subrogante Érika Romero y el Director Ejecutivo Regional, Carlos Navarro, en el marco de la entrega del balance estadístico y de gestión del Ministerio Público correspondiente a los primeros nueve meses de 2014.

Incremento

En el informe se indica que se registró un incremento de un 18,1% (68 casos) de delitos que involucran a adolescentes. Asimismo, del total de ilícitos cometidos por adolescentes durante este periodo (en el marco de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente) el 26,1% corresponde a faltas.

Por otro lado, en materia de violencia intrafamiliar se registró una disminución de 5,6% de denuncias, siendo las lesiones (con un 49,10%) el delito de mayor ocurrencia en esta categoría. Asimismo, los delitos de violencia intrafamiliar representan aproximadamente el 9,1% del total de ingresos en la región desde enero a septiembre.

Respecto a las víctimas de delitos de violencia intrafamiliar, se registraron 1.470 personas afectadas, correspondiendo un 81% a mujeres y un 19% a varones.

Las cifras de gestión entregadas por la Fiscalía también dan cuenta que se registró una disminución en el número de denuncias ingresadas desde enero a septiembre (15.780), en comparación a las 16.473 ingresadas el 2013 en el mismo periodo. De este total, las faltas encabezan el listado de ingresos con 1.946, seguido por los delitos de lesiones y contra la libertad e intimidad de las personas.

Delitos de mayor connotación social

El informe también reveló un incremento de casi dos puntos porcentuales en el ingreso de denuncias por delitos de mayor connotación social (37,7%), registrándose además un alza en el delito de hurto (44 casos más), robos por sorpresa (36) y robos con violencia o intimidación (32). En tanto, las denuncias por ilícitos de violación, drogas y lesiones presentaron un descenso en comparación a igual periodo de 2013.

Gestión jurídica

Los términos judiciales entre enero a septiembre de 2014 registraron un alza de 1,13% en comparación al mismo periodo del año pasado (44,61% de términos judiciales este año). Asimismo, se produjo un alza de un punto porcentual en las sentencias definitivas condenatorias desde un 20,07% a un 21,12%.

En tanto, dentro de los términos no judiciales se observa un aumento de los archivos provisionales de 48,51% el año 2013 a un 49,53% el presente año.

Durante este periodo además la Fiscalía llevó un total de 142 juicios orales, es decir un 30,4% menos que el 2013. De este total, las sentencias condenatorias alcanzaron el 81%. Los delitos de Ley de Drogas, los robos y los delitos sexuales y robos no violentos son las categorías de ilícitos más frecuentes llevado a juicio oral.

Víctimas

Durante los primeros nueve meses de 2014 se registró un total de 11.579 víctimas de delitos, correspondiendo un 49,3% a víctimas mujeres y un 50,7% a varones concentrándose el 88,4% en víctimas mayores de edad. Los mayores volúmenes de personas afectadas por delitos se encuentran dentro de los delitos de lesiones (15,4%), contra la libertad e intimidad de las personas (14,4%), y robos no violentos (12,3).

Respecto a las víctimas en contexto de delitos de violencia intrafamiliar, se registraron 1.375 personas, correspondiendo un 82,1% a mujeres y un 17,9% a varones.

Finalmente la Fiscal Érika Romero y el Director Ejecutivo Regional, Carlos Navarro destacaron que esta segunda actividad de entrega de cifras de gestión institucional del 2014 constituye un ejemplo más de los diversos esfuerzos que realiza la Fiscalía de Chile en aras de la transparencia y de velar por exhibir a la opinión pública sus resultados en materia de persecución penal, así como dotar a los distintos organismos del sistema de información clara y completa sobre los fenómenos delictivos de cada región.